



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

301-D-14  
OD 312

Buenos Aires, - 6 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la reapertura de la ruta aérea de la empresa estatal Aerolíneas Argentinas entre el Aeroparque "Jorge Newbery" y el Aeropuerto General Justo José de Urquiza, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, luego de 25 años de inactividad.

Dios guarde a la señora Presidenta.

